

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DIAGNOSTICO DE RIESGOS VIALES

En el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de conocer los principales riesgos viales a los cuales se encuentran expuestos los servidores y contratistas, aplicó una encuesta que permite conocer la situación actual de movilidad, su comportamiento, para así identificar y proyectar el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad.

Con el diagnóstico de dicho instrumento se logró evaluar y analizar los aspectos relacionados con la seguridad vial en los actores como: peatón, conductor, motociclista y ciclista. Así mismo, se cuenta con un registro de los diferentes medios de transporte que utilizan los servidores y contratistas para desplazarse al MEN, lo cual permite cuantificar la población objeto y minimizar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos como usuarios y están identificados dentro de la Matriz de Riesgos Viales del MEN.

En la entidad se tiene identificado que un riesgo vial es aquella acción indebida en la vía o la consecuencia negativa tras encontrarse en el recorrido, una distracción o falla mecánica que pueda ocasionar algún siniestro vial y otros eventos desfavorables para el bienestar de los actores viales (peatón, ciclista, motociclista, conductor y pasajero), que se materialice durante los desplazamientos realizados en itinere o en misión.

Por lo anterior, los riesgos viales permiten en el MEN identificar las posibles causas de los siniestros de tránsito, de manera que se puedan implementar estrategias de mitigación o eliminación de los peligros asociados al factor humano, vehículo e infraestructura vial.

Para el desarrollo del diagnóstico de riesgos viales se definieron algunos conceptos para así describir y cuantificar asertivamente los riesgos de esta población.

Diagnóstico: análisis e interpretación de información relacionada con el contexto y actividad de la empresa con el fin de conocer el entorno y patrones de movilidad de la organización y sus colaboradores.

Matriz de riesgos: es una herramienta que permite identificar de manera eficaz, los riesgos viales más significativos inherentes a las actividades de una empresa.

Encuesta: es un instrumento de recolección de información, que permite a través de una serie de preguntas realizadas a un grupo de personas, reunir datos o detectar la opinión sobre un asunto determinado.

Muestreo: es una técnica para la selección de una población a partir de una población estadística o a través de una fórmula.

Desplazamientos en Misión: son aquellos recorridos que uno o varios colaboradores realizan en cumplimiento con los objetivos de la empresa.

Desplazamientos in itinere: son aquellos desplazamientos que comprenden los recorridos.

Normatividad

Conocer la normatividad permite dar cumplimiento y apropiar la reglamentación que debe ser implementada por las organizaciones con el objetivo de proteger la vida en las vías.

- **Ley 1503 de 2011** “por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”.

- **Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013**, “por el cual las entidades, organizaciones o empresas, tanto del sector público como privado, deberían adecuarse a lo establecido en las líneas de acción o pilares del Plan Nacional de Seguridad Vial (Fortalecimiento de la gestión institucional, Comportamiento humano, Vehículos seguros, Infraestructura segura y Atención a víctimas)”.

- **Resolución 1565 del 6 de junio de 2014** “por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial”. • **Resolución 0312 de 2019** que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y deroga la Resolución 1111 de 2017.

- **La Ley 2050 del 2020** modifica y adiciona la Ley 1503 del 2011 para establecer la competencia de la Superintendencia de Transporte, los organismos de tránsito y el Ministerio del Trabajo para la verificación de la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV).

- **Resolución 20223040040595 de 2022** Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

Caracterización de riesgos viales del MEN:

Para la caracterización de los riesgos viales en el MEN, entre otros objetivos, se identifica como operación, el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las instituciones educativas; por lo tanto para identificar el contexto de la operación y la forma en que se involucra el transporte en el desarrollo de las actividades se plantean interrogantes para reconocer en detalle las particularidades de la entidad.

Entre las actividades de transporte identificadas se tiene:

- ¿En qué medio de transporte se desplazan los servidores y contratistas de la entidad?
- ¿Cuenta con licencia para conducir? Vigencia
- ¿Qué tipo de restricciones tiene?
- ¿Desde qué lugar realiza sus desplazamientos a la entidad?
- ¿Cuántas veces a la semana se desplaza a la entidad?
- ¿Cuánto tiempo utiliza a diario por desplazamiento? (Ida y vuelta)

- ¿Clasificación de transporte de su ingreso regular al MEN? (peatón, bici-usuario, motociclista, conductor vehículo).
- ¿Tiene experiencia en conducción de automóviles? Tiempo.
- ¿Realiza desplazamientos en virtud de sus funciones u obligaciones contractuales?
- ¿Principal factor de riesgo que usted encuentra en su desplazamiento?
- ¿Ha tenido accidentes de tránsito?
- ¿Respecto al más reciente, ¿de quién fue la responsabilidad?
- ¿Control de incendios, primeros auxilios, mecánicos, en vehículos?
- ¿Normas de comportamiento en el tránsito?
- Manejo defensivo.
- Inspección básica de un vehículo.
- Atención de emergencias en carretera.
- ¿Ha tenido alguna infracción o multa de tránsito durante los últimos dos años?
- ¿Ha tenido alguna charla o capacitación sobre seguridad vial:
- ¿Por parte de quién recibió la charla o capacitación?
- ¿Conoce dónde se encuentra publicada la guía para el ingreso y salidas de personas, bienes y vehículos del MEN?
- ¿Estaría de acuerdo en recibir capacitación sobre seguridad vial? Entre otras.

Actores viales del MEN:

ACTORES VIALES TIPO DE VINCULACIÓN	PEATÓN	BICIUSUARIO	MOTOCICLISTA	CONDUCTOR VEHÍCULO PARTICULAR	USUARIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
PLANTA	508	53	61	252	142
CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	746	103	141	498	4
CONTRATISTAS JURIDICOS	91	25	15	14	37

Resultados obtenidos de la encuesta diagnóstico.

Como parte de la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Ministerio de Educación Nacional, se aplicó a la población total un formulario, que tiene como objetivo recolectar información relacionada con la Seguridad Vial (Comportamientos seguros para prevenir accidentes de tránsito y disminuir sus consecuencias; la responsabilidad le corresponde a quienes conducen y



DIAGNOSTICO DE RIESGOS VIALES



al peatón), y así recopilar la información que ayude a determinar los peligros viales en los traslados de los servidores, contratistas y colaboradores de la entidad.

Los datos aquí consignados serán utilizados exclusivamente para definir la estrategia a seguir en busca del fomento de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

El instrumento de diagnóstico aplicado a la población objeto, proyectó metodológicamente el ejercicio del diligenciamiento de un formulario divulgado desde el día lunes 17 de abril del 2023, con una recepción de respuestas hasta el día miércoles 26 de abril del 2023. Dentro del tiempo estipulado 60 servidores, contratistas y colaboradores completaron el ejercicio dando a conocer los resultados evidenciados en el Anexo 1.